

Roaming, una barrera al futuro

Las actuales tarifas de roaming o de itinerancia frenan el uso de los móviles de última generación cuando se está en el extranjero

Conectarse a Internet desde un móvil español y descargar un megabyte de datos cuesta 0,05 euros cuando se está en España. Sin embargo, si el usuario se encuentra en otro país distinto, el coste puede dispararse hasta los 2,6 euros por megabyte descargado. Es decir, que si quiere bajarse una fotografía de tres "megas" pagará casi ocho euros. Y si se descarga diez el precio por tal acción sube a los ochenta euros. En su país de origen la operación, en cambio, no hubiera superado los 1,5 euros.

Esta sobretarifación cuando se está en el extranjero también se aplica a las llamadas y al envío de mensajes de texto. Sin embargo, la Comisión Europea ha tomado parte en estos dos aspectos para frenar la especulación de precios e imponer a las operadoras de telefonía unas tarifas límite tanto en las llamadas, que no pueden pasar de 0,35 euros el minuto por llamada hecha ni de los 11 céntimos por llamada recibida. Las operadoras tampoco pueden cobrar más de 11 céntimos por las SMS enviados. Además, recibir un mensaje de texto cuando se está fuera de España ya no cuesta dinero, aunque antes de 2009 la situación era bien distinta.

Bajo la lupa de la Comisión Europea. En estos momentos, la Comisión Europea, por voz de su comisaría de Agenda Digital y vicepresidenta Neelie Kroes, pretende también poner freno a los precios de acceso de datos desde el extranjero por considerarlos abusivos y porque merman el concepto de economía común que debe imperar entre los países socios.

La tesis de la vicepresidenta es que entre los usuarios hay un creciente consumo de datos y acceso a Internet desde los teléfonos de última generación. En muchos casos, el acceso se realiza para hacer consultas sobre servicios, negocios o establecimientos cercanos al

punto donde se encuentra el usuario mediante la combinación del GPS del teléfono y los datos de la Red (lo que se conoce como búsquedas geolocalizadas). Estas son una fuente de publicidad tanto para negocios locales de la zona como para las plataformas que se encargan de hacer recomendaciones o dar información adicional sobre cada servicio.

Kroes considera que esta necesidad de búsquedas geolocalizadas se dispara cuando el usuario está en el extranjero, ya que conoce mucho menos el entorno, por lo que el acceso a la red de datos puede ser muy útil: desde información sobre comercios de ropa hasta recomendaciones de restaurantes pasando por localizaciones de bares, museos y farmacias, o el acceso a mapas on line de rutas les resultan útiles al usuario cuando está fuera de casa, a la vez que suponen para los negocios locales la llegada de nuevos clientes. Un estudio reciente de la Comisión, el Eurobarómetro 2011, revela que los usuarios necesitan usar mucho más el acceso a Internet desde el móvil cuando están en el extranjero, pero no lo hacen por los costes.

Por tanto, las elevadas tarifas de roaming suponen un freno al desarrollo de una economía digital desde el móvil. En este sentido, España y Portugal negocian desde inicios de este año el establecimiento de una zona común libre de roaming que propiciaría el uso de los móviles sin importar en qué lado de la frontera se esté.

¿Por qué pagamos tanto cuando estamos fuera? La razón de que las operadoras carguen tanto las facturas cuando se está de viaje y se efectúan llamadas o se consulta Internet desde el móvil reside en el protocolo que se emplea para conectar un móvil con otro. En el caso de las llamadas, el usuario las efectúa por la red de otro operador distinto al suyo, un operador llamado "anfitrión". Este debe cursar la orden de búsqueda del operador del usuario y enviarle la

llamada por el tramo internacional, es decir, cruzando varios países hasta el teléfono del destinatario de la llamada. Allí, el operador del usuario se encarga de localizar el teléfono del destinatario y poner a ambos en contacto.

Por todo ello, el "anfitrión" cobra al operador del usuario unos precios que antes de la regulación europea se fijaban en función del dinero invertido para adquirir antenas y cubrir la demanda de servicio. Lógicamente, los precios eran mayores cuanto más elevadas eran las inversiones. Como ejemplo, debe pensarse en la Costa del Sol en verano, llena de turistas foráneos que hablan por teléfono con su país autóctono. Para que no se colapsen las líneas los operadores nacionales han tenido que poner antenas adicionales, lo que supone un gasto elevado y que solo se amortiza en la temporada estival.

En consecuencia, las tarifas de llamadas en itinerancia desde España a otros países eran, hasta la regulación europea, muy elevadas. Las tarifas impuestas por la Comisión buscan un equilibrio con el fin de que los operadores amorticen sus inversiones a más largo plazo. En el caso del acceso a Internet, la situación es similar ya que el usuario accede a la red desde las antenas de un operador "anfitrión".

MEDIDAS para evitar el "tarifazo"

- **Antes de salir al extranjero**, es fundamental que el consumidor conozca las tarifas y los planes de precio del roaming de su operadora para evitar sustos en las siguientes facturas.
- **Mientras no se apruebe la regulación** el mejor consejo es evitar usar el móvil cuando se está fuera de casa, sobre todo para acceder a la red de datos.
- **Si se deben realizar llamadas** conviene usar tramos horarios nocturnos o de fin de semana, o bien utilizar desde una conexión fija wifi de un bar o un hotel algún programa de voz por Internet (voIP) como Skype.
- **La conexión wifi también se puede utilizar para navegar**, por lo que es importante escoger alojamientos que la ofrezcan.
- **Como medida de precaución y para minimizar el "golpe" de la factura**, mientras se está en el extranjero se puede desactivar en el teléfono el uso de redes 3G.

